

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Miramar

2026/08037 *Anuncio del Ayuntamiento de Miramar sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por suplementos.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento pleno en sesión de 18/06/2026 ha acordado:

Conceder en el vigente Presupuesto General los créditos que, por cuantía de 700.185,50 euros, figuran a continuación:

#### Suplementos de Crédito

Aplic.	Descripción	Importe
920-61934	OTRAS INVERSIONES	55.075,50
330-62222	CASA DE LA MÚSICA	645.110,00
	TOTAL	700.185,50

Segundo.- Financiar los suplementos de crédito conforme a lo siguiente:

#### Financiación

87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	700.185,50 €
-------	--	--------------

Lo que se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones. Si no se formula ninguna alegación el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

Miramar, 19 de junio de 2026.—La alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.

